

- Tema 20. Enfermedades venéreas. Diagnóstico. Tratamiento y profilaxis.
- Tema 21. Intoxicaciones. Concepto general. Intoxicaciones por CO, cianuros, barbitúricos, plomo, inactivadores de la colina esterasa.
- Tema 22. Fisiopatología de los síndromes epilépticos. Orientaciones terapéuticas.
- Tema 23. Consideraciones sobre terapéutica antiinfecciosa. Antibióticos y quimioterápicos.
- Tema 24. Fármacos, estimulantes e inhibidores del sistema nervioso vegetativo.
- Tema 25. Medicación esteroide. Preparados. Acciones terapéuticas y secundarias. Contraindicaciones.
- Tema 26. Citostáticos. Mecanismos de acción. Complicaciones.
- Tema 27. Toxicomanía.
- Tema 28. Hemoterapia. Indicaciones. Reacciones postransfusionales.
- Tema 29. Signos de muerte. Identificación de cadáveres. La autopsia médico-legal.

*Grupo segundo (temas de Cirugía)*

- Tema 1. Transtornos del equilibrio hídrico, electrolítico y ácido base.
- Tema 2. Inflamación. Etiopatogenia. Líneas generales de tratamiento.
- Tema 3. Fisiopatología general de los estados de «shock».
- Tema 4. Tétanos, infecciones por anaerobios. Gangrena gaseosa e infecciones necrobióticas.
- Tema 5. Sepsis. Concepto, etiología, clínica y tratamiento.
- Tema 6. Contusiones y heridas. Clasificación y tratamiento. Heridas por arma de fuego.
- Tema 7. El proceso de cicatrización. Cicatrices patológicas.
- Tema 8. Hemorragia. Mecanismo de hemostasia.
- Tema 9. Quemaduras y congelaciones.
- Tema 10. Ixquemia agudo y crónica de las extremidades.
- Tema 11. Tromboflebitis y flebotrombosis.
- Tema 12. Embolia pulmonar.
- Tema 13. Patología quirúrgica de la mama. El cáncer de mama.
- Tema 14. Traumatismo de tórax. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 15. Tumores bronco-pulmonares. Clasificación. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 16. Traumatismos craneo-encefálicos.
- Tema 17. Síndrome de hipertensión intracraneal.
- Tema 18. Traumatismos de la columna vertebral.
- Tema 19. El abdomen agudo. Diagnóstico. Normas de tratamiento.
- Tema 20. El cáncer de estómago.
- Tema 21. El cáncer de colon y recto. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 22. Hemorragias digestivas. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 23. Patología quirúrgica de las vías biliares. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 24. Quistes y tumores hepáticos. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 25. Fracturas en general. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 26. Luxaciones en general. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 27. Diagnóstico diferencial de hematurias.
- Tema 28. Hernias abdominales. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.

**ANEXO 4**

**Prueba de aptitud física**

Para la realización de los diferentes ejercicios que comprenden la prueba de «aptitud física», los aspirantes deberán ir provistos de pantalón y calzado de deporte.

Dichos ejercicios son los siguientes:

- a) Salto de longitud, pies unidos (tres intentos).

Se realizarán sin carrera y pies juntos, cayendo también sobre ambos pies, midiéndose la distancia entre línea de salida y huella más próxima originada por cualquier parte del cuerpo.

- b) Salto vertical (tres intentos).

Se realizará colocándose en posición de firmes, con el brazo extendido lo más próximo posible a una tabla graduada de cinco en cinco centímetros adosada a una pared y tocando con los dedos en ella.

Después de una flexión de piernas, efectúa un salto arriba, volviendo a tocar en la tabla lo más alto posible.

La puntuación obtenida será la correspondiente a la diferencia en centímetros entre la altura conseguido con el salto y la tomada en primer lugar.

- c) Carrera de 60 metros.

La salida se dará a la voz de ¡ya! o señal de silbato.

- d) Carrera de 1.000 metros.

La salida se dará a la voz de ¡ya! o señal de silbato.

- e) Flexiones y extensiones de brazo.

Sobre barra: Situado el aspirante en suspensión pura con palmas al frente, sobre barra, efectuará flexión de brazos hasta alcanzar la barbilla la altura del borde superior de la barra, pasando seguidamente a la suspensión pura.

Sobre suelo: Desde la posición de tendido prono, palmas apoyadas en el suelo y separadas a la distancia de los hombros, dedos con la punta dándose frente, se hará extensión completa de brazos, manteniendo cabeza, tronco y piernas en prolongación, pasando seguidamente, por flexión de los brazos, a la posición inicial. El número de flexiones se realizarán sin detención en ninguna de las posiciones.

En la evaluación de la prueba de «aptitud física» se aplicarán los siguientes criterios:

— Los ejercicios parciales se calificarán de acuerdo con la tabla de puntuación que figura en este anexo.

— Para obtener la calificación de «apto» deberán superarse las marcas mínimas exigibles (un punto) en todos los ejercicios parciales y obtener como mínimo un total de 22 puntos.

— La calificación de «no apto» eliminará al aspirante en la presente convocatoria.

— Para la aplicación de puntos correspondientes a marcas intermedias, se tomarán los atribuidos a la inmediata inferior en la tabla de puntuación.

**TABLA DE PUNTUACION**

Puntos	Flexiones en		Salto longitudud	Salto vertical (cm)	Carrera 60 m	Carrera 1.000 m
	Barra	Tierra				
11	12	24	2,60	60	7''	2' 50''
10	11	22	2,50	75	7'' 4	3'
9	10	20	2,40	70	8''	3' 10''
8	9	18	2,30	65	8'' 2	3' 20''
7	8	16	2,20	60	8'' 4	3' 30''
6	7	15	2,15	55	8'' 6	3' 40''
5	6	14	2,10	50	8'' 8	3' 50''
4	5	13	2,05	45	8''	3' 55''
3	4	12	2,00	40	8'' 2	4'
2	3	11	1,95	35	8'' 4	4' 10''
1	2	10	1,90	30	9'' 6	4' 20''

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**523**

*RESOLUCION de 3 de enero de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Marítimo, turno libre, vacante en dicho Servicio.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 2 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 273, del 15), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Marítimo, turno libre, vacante en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Candidatos admitidos para las pruebas selectivas de Oficiales Marítimos*

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Almeda Estrada, José ... ..	30.067.611
2	Alonso Alvarez, Alvaro ... ..	15.118.847

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
3	Alvarez Díaz, José	34.588.169
4	Arboli González, Alfonso	31.159.562
5	Arbones González, Ramón	35.993.404
6	Arcos García, Julio de	42.002.634
7	Ausín Gómez, Miguel Pedro	18.050.800
8	Bustamante de la Rocha, Antonio	246.439
9	Celvo Ríos, José	13.580.786
10	Cordeiro Otero, José A.	35.271.358
11	Cortinas Penabad, Luis Ignacio	33.819.538
12	Cueto Sánchez-Maio, Tomás	28.382.532
13	Esrigares Hernández, Juan	45.294.246
14	Esterio Montero, Julián D.	31.782.449
15	Fernández Burgo, Humberto	33.792.868
16	Fernández Serrats, Celso J.	35.914.800
17	Ferrer Ferrer, Andrés	17.883.083
18	García de Cortázar Rives, Sergio	14.903.482
19	García de la Rubia Moral, Antonio	2.485.330
20	Grela Valcárcel, Ricardo	14.916.349
21	Hernández Izquierdo, José	10.534.252
22	Larrucea Arrate, Juan	14.919.285
23	Lastra Portuondo, Juan J. de la	13.473.147
24	López Cortés, Juan	50.921.055
25	López Noguera, Federico	40.756.983
26	López del Val, Francisco J.	6.521.524
27	Louzán Lago, Felipe	76.313.854
28	Martín Luaces, Manuel José	32.592.294
29	Meijuelro Tlve, José Luis	35.244.925
30	Moral Cué, Cesáreo	10.775.728
31	Murciano Méndez, Angel Rodrigo	13.658.993
32	Novo García, Alejandro	32.407.871
33	Núñez de Castro Estevan, Luis	19.419.084
34	Pereda Pereda, Pedro	13.573.902
35	Revuelta Allende, Valentín	2.704.975
36	Rodríguez Clavel, Juan Francisco	21.358.443
37	Rodríguez Montero, José María	32.385.153
38	Roldán Aragonés, Julio	1.472.302
39	Sánchez Balber, Manuel	31.295.914
40	Sucasas Alvarez, Víctor M.	35.764.375
41	Valiño Otero, José Luis	32.568.288
42	Vázquez Valero, Julio	28.119.901
43	Velasco Gallano, José Luis	24.763.363
44	Vifa López, Juan M.	11.369.118

Candidatos excluidos para las pruebas selectivas de Oficiales Marítimos

Ninguno.

MINISTERIO DEL INTERIOR

524

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para realizar el examen de ingreso en el Cuerpo de la Policía Nacional, correspondiente a la convocatoria anunciada por Resolución de esta Dirección de 5 de octubre de los corrientes.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de la Policía Nacional, esta Dirección, de acuerdo con la Resolución de la misma de 5 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 252), ha acordado citar a examen a los opositores aspirantes al ingreso en el Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán las pruebas selectivas previstas para la primera fase de selección, ante los Tribunales examinadores territoriales que también se indican, en las fechas y a la hora que igualmente se señalan.

Asimismo se publica relación de opositores excluidos por no reunir alguna de las bases de la convocatoria publicadas en la Resolución a que se hace referencia.

Número	Apellidos y nombre	Documento nacional de Identidad
TRIBUNAL DE MADRID		
PRESIDENTE: TENIENTE CORONEL D. MANUEL VIDAL FRANCÉS		
VOCAL 1 : COMANDANTE D. RAMÓN MOTA RUIZ		
VOCAL 2 : COMANDANTE D. JOSE GUTIERREZ VALIÑO		
VOCAL 3 : CAPITAN D. CECILIO ZINÉDIZ DE PERDO		
VOCAL 4 : CAPITAN D. JUAN J. ROJAS ROMANDEIRA		
VOCAL 5 : CAPITAN D. JUSTO LEÓN LEÓN		
SECRETARIO: TENIENTE D. JUAN ZINÉDIZ RUIZ		
OPositores que han de presentarse en este Tribunal el día 6 de Enero de 1.984, a las 7,00 horas		
1	ABAD ALVARO CARLOS	50.302.840
2	ABAD ARENADA ANGEL FERNANDO	594.431
3	ABAD CLURENTE RAFAEL	50.030.029
4	ABAD MORENO MARIA ISABEL	50.424.973
5	ABAJAS LEAL JUAN MANUEL	5.245.444
6	ABAMCA MARTINEZ EMILIANO	6.549.947
7	ACEBEDO LORA ASUNCION	38.816.867
8	ACEDES NICETO FERNANDO	70.040.286
9	ACEBON RIOS JULIO	1.205.354
10	ACIDO TRUJILLO MANUEL	2.503.624
11	ACEITUNO GOMEZ MANUEL	6.155.941
12	ACEVEDO CUENCA JULIA	6.959.133
13	ACOSTA GOMINGUIZ AGUIERA	1.911.692
14	ACOSTA GALLEGO JULIAN	5.625.396
15	ACOSTA PEREZ LUIS	41.494.557
16	ADAN MARTINEZ EVA	51.649.643
17	ADRIAN REYES JOSE LUIS	606.367
18	AGUIAR ALONSO GUSTAVO	50.949.071
19	AGUIAR CABELERO SANTIAGO	45.066.335
20	AGUIAR GOMEZ JOSEFA	9.373.671
21	AGUIAR ESTEBAN JESUS	4.157.432
22	AGUILAR ROMERO JUAN	26.195.126
23	AGUILAR GARCIA BEATRIZ	698.430
24	AGUILAR ZINÉDIZ MARIANO	51.636.935
25	AGUILAR LARA FRANCISCO MANUEL	56.241.676
26	AGUILAR ROMERO MARIA PAZ	3.388.719
27	AGUILAR SUAREZ MIGUEL ANGEL	30.947.230
28	AGUILAR SUAREZ RAMON	2.705.376
29	AGUIÑE ARIZA MANUEL	50.043.051
30	AGUIÑE LÓPEZ JOSE MIGUEL	9.258.474
31	AGUIÑE LÓPEZ VALENTIN	50.059.088
32	ALBA BLAZQUEZ VICTORIANO	31.622.376
33	ALAMEDA MARTIN EDUARDO	4.446.218
34	ALAMEDA MARTIN PEDRO	4.166.010
35	ALAMEDA ROZICIO JUAN	45.066.298
36	ALARCON GOMEZ FELIX	62.975.490
37	ALARCON SIFRAL FRANCISCO JAVIER	70.336.271
38	ALARCON SOLANA PEDRO JOSE	2.954.358
39	ALARCOS BESCO JULIO BENITO	50.903.847
40	ALBA ESTEBAN GREGORIO	50.686.360
41	ALBALADEJO FERNANDEZ MARIA ALMUDENA	11.192.464
42	ALBANAN RUIZ REYES	5.365.435
43	ALBENZEL BASTEIRO ANGEL	50.036.264
44	ALDERICA ARIAS FELIPE	6.219.495
45	ALDERICA GARCIA JOSE MARIA	6.353.325
46	ALDEYROS CAMPOS PALOMA RAMONA	694.048
47	ALCAGUIÑE MARRERO ALBERTO	70.338.358
48	ALCAIDE REISUEL JOSE	687.836
49	ALCALA ALCAIDE JESUS	54.066.497
50	ALCALA DIAZ RUFINO	5.380.081
51	ALCALA SALIANO PALOMARES ALMUDENA	5.394.127
52	ALCAZAR BRETÓN MARGARITA	7.194.217
53	ALCHAPAR PONCE JOSE	74.620.164
54	ALCIBENGA RODRIGUEZ ENILDO FRANCISCO	6.093.837
55	ALCORN FELLO MARIA LUISA	50.153.217
56	ALCORTA PALACIOS EMILIO	599.138
57	ALDEANUEVA ALARCON MARIA LUISA	393.752
58	ALDEANUEVA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	51.350.957
59	ALIA RODRIGUEZ ANGEL	1.815.358
60	ALMAGRO GARCIA ARROBA VALENTIN	3.874.595
61	ALMAGRO LEVA RAFAEL	60.155.439
62	ALMAGRO LEVA RAFAEL	50.155.439
63	ALMAGRO MARTINEZ RAPOSO JOSE MARIA	3.806.422
64	ALMAGRO TORRES RAFAEL	70.327.750
65	ALMAZAN ALARCON ALONSO RICHEL	25.056.878
66	ALMAZAN GARCIA ANTONIO	51.549.667
67	ALMAZAN VICARIO LUIS ALBERTO	50.699.547
68	ALMONALLA BURGUILLO AMELIO MARTIN	50.283.500
69	ALONSO ALONSO EVARISTO	50.420.015
70	ALONSO ALONSO OSCAR	5.822.359
71	ALONSO ARCAZ JOSE LUIS	51.349.879
72	ALONSO ARCAZ MANUEL	687.730
73	ALONSO ARIAS ANGEL	14.727.758
74	ALONSO BASTERO CRISTINO	6.159.854
75	ALONSO CARRASCOSA JOSE FRANCISCO	70.038.964
76	ALONSO CERVINO MARIA TERESA	5.818.840
77	ALONSO COLLADO TEGONDO	58.157.548
78	ALONSO DIAZ JOSE MANUEL	51.622.497
79	ALONSO GARCIA MANUEL	50.043.358
80	ALONSO GARCIA MARIA TERESA	50.815.319
81	ALONSO GOMEZ ALBERTO ANANICHO	2.600.811
82	ALONSO HERRERO VICTOR	3.430.839
83	ALONSO LEÓN MARIA MILAGROS	51.884.452
84	ALONSO LOPEZ ANTONIO	1.920.455
85	ALONSO LOPEZ JESUS	70.504.225
86	ALONSO MARRERA RAMON	50.674.766
87	ALONSO MURDI ALFONSO	60.155.270
88	ALONSO PENA JOSE MARIA	7.842.164
89	ALONSO PERRAZA ISABEL	3.817.280
90	ALONSO PELAEZ BERNARDO	6.522.077
91	ALONSO RAME FRANCISCO JAVIER	56.702.857
92	ALONSO RODRIGUEZ ANTONIO	5.366.642
93	ALONSO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	50.420.676
94	ALONSO ROSA FELIX	6.940.770
95	ALONSO RUFINO SEBASTIAN	7.945.483
96	ALONSO UREDA ROSA	50.044.536
97	ALONSO VERA ANTONIO	11.778.562
98	ALPARRIZANO ROSA EUSEBIO	70.640.560
99	ALVAREZ ALVAREZ JESUS	51.357.405